

CONCEPCIÓN, 15 de abril de 2021.

N° 296 / VISTOS : El acuerdo del Concejo Municipal N° 3035-158-2021 del 15 de abril de 2021; el Oficio Ord. N°1081-21 del 29.03.21. Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 11 de fecha 01 de abril de 2021; El decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021 El artículo 3, 4 y 5 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 53, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Concepción año 2021, por estimación de mayores ingresos, por la suma de \$93.861.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05	03	006	002	003	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Publicas Del Servicio de Salud Aportes Afiliados Aportes Programas Especiales SSC TOTAL INGRESOS	93.861.- 93.861.- 93.861.-
SUBT	ITEM	ASIG SUB	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	01				CXP GASTOS EN PERSONAL	82.392.-
	02				Personal de Planta	13.558.-
	03				Personal a Contrata	16.053.-
22	04				Otras Remuneraciones	52.731.-
29					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	5.500.-
					Materiales de Uso o Consumo	5.500.-
					CXP ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.969.-
					Máquinas y Equipos	5.969.-
					TOTAL GASTOS	93.861.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

AMA/PII/cco

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

Dirección de Administración de Salud

Dirección de Finanzas

Archivo

AMA/PII/cco

IDDOC 1389432